

Cecova apoya la creación de Oficinas de Atención a las Víctimas ante el aumento de agresiones hacia enfermeros

Europa Press - viernes, 4 de abril, 17.42

VALENCIA, 04 (EUROPA PRESS) - El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) manifestó hoy su apoyo a la iniciativa anunciada por las Consellerías de Sanidad y Justicia y Administraciones Públicas para la implantación progresiva en los hospitales de Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito ante el incremento de casos de acoso hacia el personal sanitario, especialmente en el sector de la Enfermería, según informaron hoy en un comunicado fuentes de la entidad.

En este sentido, consideraron "necesarias" este tipo de medidas ante la "gravedad de un problema crónico del sistema sanitario que de no ser atajado seguirá incrementando", apuntaron. En concreto señalaron que el número de agresiones sufridas por el personal de Enfermería en la Comunitat Valenciana aumentó un 42 por ciento en 2007, cuando se registraron 28 agresiones frente a las 16 de 2006.

Sin embargo, manifestaron que estas cifras "no reflejan la realidad del problema en toda su extensión, ya que un número importante de agresiones físicas o verbales al personal de Enfermería quedan sin denunciar", de forma que ocho de cada 10 enfermeras son agredidas en su trabajo verbal o físicamente, según las mismas fuentes.

Frente a este "problema" Cecova consideró "prioritario" que las agresiones al personal de Enfermería sean consideradas como delito, y no como falta, y añadieron que "de ser así, la situación de indefensión que sufre el personal sanitario dejaría de producirse al no percibir el acosador la misma sensación de impunidad". Así, reclamaron que "las medidas anunciadas respecto a los profesores para respaldar su consideración como autoridad dentro del sistema de enseñanza se extiendan también al personal sanitario".

Del mismo modo, exigieron la creación de un observatorio de agresiones a profesionales y un registro centralizado, contemplados en el acuerdo de creación del 'Círculo de la información en agresiones a personal sanitario', suscrito entre la Consellería de Sanidad y Cecova.

Asimismo, añadieron que Cecova está realizando "un gran esfuerzo" en la lucha contra las agresiones al personal de Enfermería con el convenio firmado en 2004 con la Consellería de Sanidad para la defensa de los profesionales de Enfermería en el ejercicio de su profesión, cuyo objetivo es "el desarrollo de estrategias conjuntas dirigidas a incrementar la protección y asistencia de los profesionales de Enfermería del sistema de [salud](#), tanto en lo que respecta a la seguridad física como a lo relacionado con el derecho a la propia imagen y al prestigio profesional", apuntaron.

Del mismo modo, señalaron que Cecova ha remitido a los responsables de Enfermería, tanto de Primaria como de Especializada, un protocolo de actuación en el cual "se explica, de forma sencilla, cómo se debe dejar constancia del hecho sucedido si se se produce una agresión, así como de los protagonistas, y los datos del lugar donde aconteció".

A su vez, el Consejo ha llevado a cabo otras iniciativas como la confección de un cartel informativo con las consecuencias que puede tener agredir física o verbalmente a un profesional de Enfermería; la puesta en marcha de campañas de sensibilización para que todos los casos de agresiones sean denunciados; y el acuerdo suscrito entre el Cecova y la Agencia Valenciana de [Salud](#) para la creación del 'Círculo de la información en agresiones a personal sanitario' que unificó el sistema de comunicación de las agresiones.

Además, destacaron la renovación del convenio con la Universidad Miguel Hernández de Elche que asesora y da asistencia técnica a los profesionales de Enfermería de la Comunitat Valenciana que hayan sido objeto de una agresión física o verbal en el desempeño de sus funciones asistenciales.

OFICINAS PARA VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

Por otra parte Cecova, que ha declarado 2008 como Año contra la Violencia de Género, también valoró la instalación de oficinas dedicadas a las víctimas de [malos tratos](#) en los hospitales, un asunto que, según el presidente del Cecova, José Antonio Avila, "es una realidad que no puede obviarse dada la cantidad de gente, sobre todo mujeres, que acuden a los hospitales por haber sufrido alguna agresión". Así, manifestó que "es en el hospital donde, con los recursos y la confidencialidad necesarias, se debe iniciar la labor de atención a la víctima".

En este sentido, Ávila recordó que la enfermería "es la profesión sanitaria que lleva a cabo su cometido profesional de forma más cercana al paciente, una circunstancia que le confiere una gran facilidad para detectar casos de [violencia de género](#) al tiempo que se convierte en un importante referente de sanitario para las víctimas del maltrato".

Por ello, el presidente del Cecova consideró "necesario incluir a un profesional de Enfermería en las Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito así como trabajar conjuntamente con las plantillas de enfermeras de los hospitales, para generar un protocolo de actuación conjunto".